

Untitled

Name: Untitled

Description:

Author: Hector

Copyright:

Fundación UICE Congreso Nacional de Cooperativismo y Mutualismo Escolar

**“La economía social: una forma
diferente de pensar el desarrollo”**

**Eduardo H. Fontenla
INAES**

Villa Carlos Paz, 7 y 8 de septiembre de 2017

Pensar lo no pensado

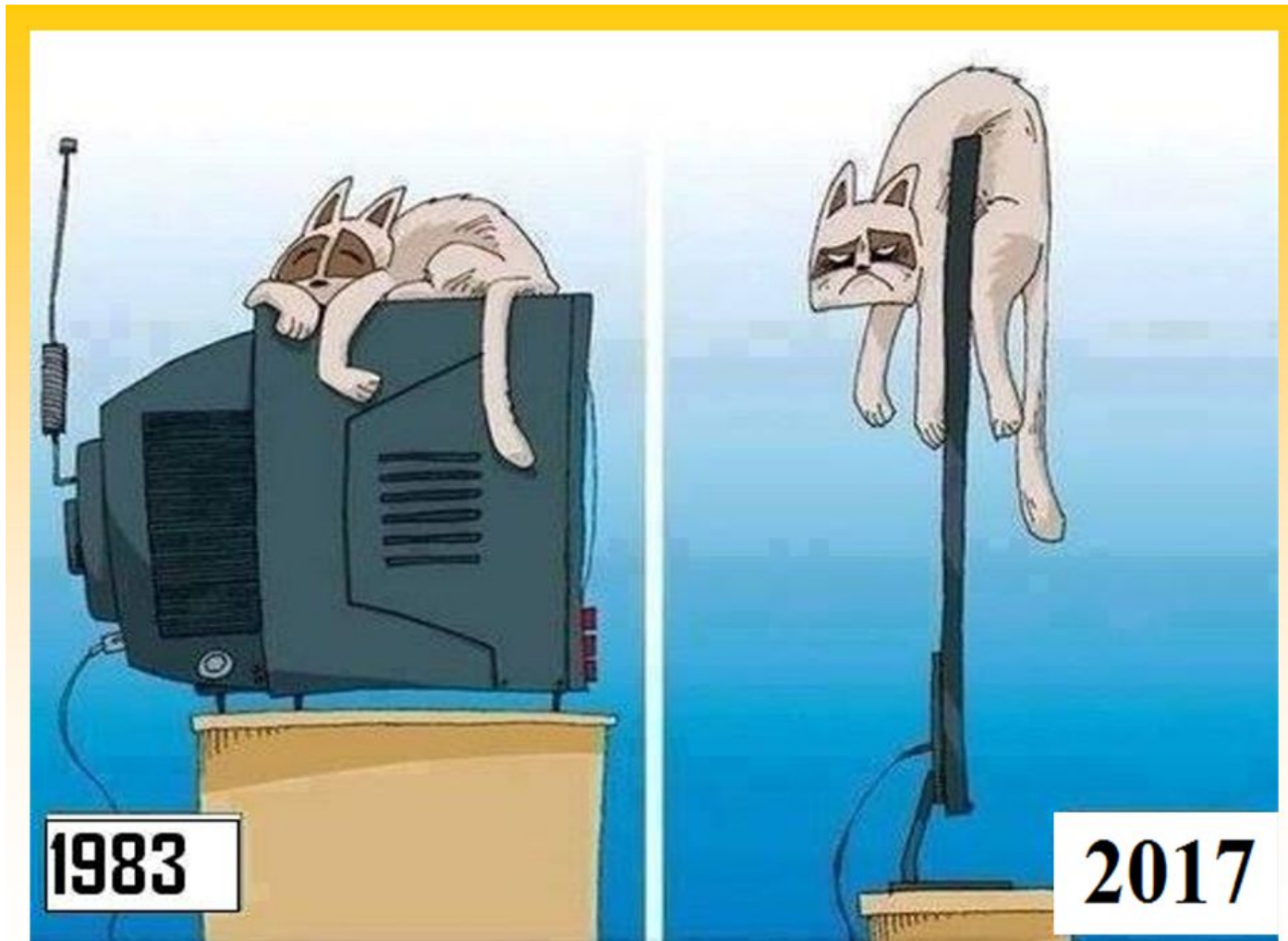
Un vieja historia cuenta que una señora recién casada le prepara le prepara a su marido una colita de cuadril al horno a la que le corta la punta. El marido, sorprendido, le pregunta por qué se la corta. Su mujer el contesta: «no sé, mi madre la hacía así». Más tarde el pregunta a su suegra, quién le responde: «así lo hacía mi madre». Luego tiene la oportunidad de preguntarle a la abuela, y ella responde: «no entraba en mi horno»

Propuesta: pensar los desafíos de
los nuevos tiempos
“Pensar lo no pensado”

Enriquecer la capacidad de mirar las
escuelas y las organizaciones
mutuales y cooperativas.

Pensar con cabeza propia y evitar las
comparaciones.

Slide360



Las escuelas «laboratorio de ideas».

Para pensar lo que viene hay que estar organizado.

SI cooperar tiene menor costo que **NO** Cooperar.
Cambiar, innovar e invertir.

Inteligencia colectiva

Cerebro compartido. Suma multitudes de saberes individuales. Un aporte cooperativo-mutual de ganar-ganar eficaz e innovador. Aprovecha los conocimientos dispersos.

Retiene talentos y facilita condiciones para promover el desarrollo.

Recrear y repensar el desarrollo.

Gestión del conocimiento

Uno de los recursos más escasos del desarrollo es la capacidad que todas las comunidades tienen de **generar nuevo conocimiento**.

La aparición del conocimiento como nuevo factor de la producción nos obliga a replantear algunos conceptos y modelos de desarrollo

Ley de Educación Nacional N° 26260

ARTÍCULO 90.- El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología promoverá, a través del Consejo Federal de Educación, la incorporación de los principios y valores del cooperativismo y del mutualismo en los procesos de enseñanza-aprendizaje y la capacitación docente correspondiente, en concordancia con los principios y valores establecidos en la Ley N° 16.583 y sus reglamentaciones. **Asimismo, se promoverá el cooperativismo y el mutualismo escolar.**

ARTÍCULO 8°.- La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, **basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común.**

CAPÍTULO II FINES Y OBJETIVOS DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL

ARTÍCULO 11.- Los fines y objetivos de la política educativa nacional son: **a)** Asegurar una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades, sin desequilibrios regionales ni inequidades sociales. **b)** Garantizar una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de la persona y habilite tanto para el desempeño social y laboral, como para el acceso a estudios superiores. **c)** Brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural.

Slide316



Slide337



Slide359



Desarrollo sostenible

SALUD AMBIENTAL

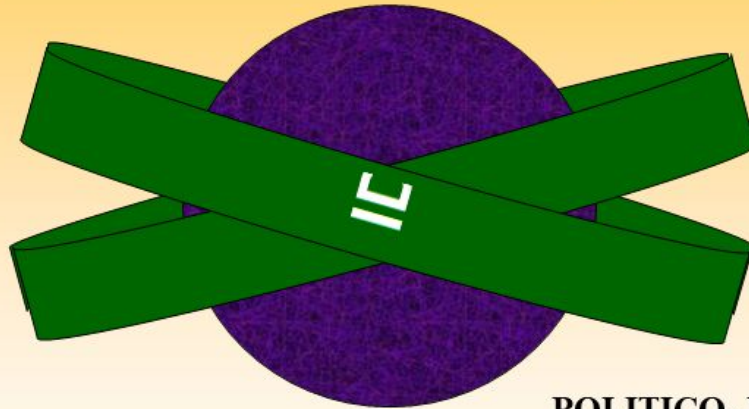
Sostenibilidad. Uso racional y respeto.

*No implica abusar ni sobre-explotar.
Cultivar y custodiar, la casa común. (encíclica verde)*

SOCIAL

*Equidad, inclusión y permanencia.
Empoderamiento.*

Enfoque participativo, de género, de red e inter-generacional



ECONOMICA

Competitividad sistémica

*Conducta integrativa: “ganar-ganar” –
“mi beneficio nuestro beneficio” frente al
“ganar- perder”*

*El capital es importante, pero no vota.
Estructuralmente subcapitalización*

POLITICO- INSTITUCIONAL

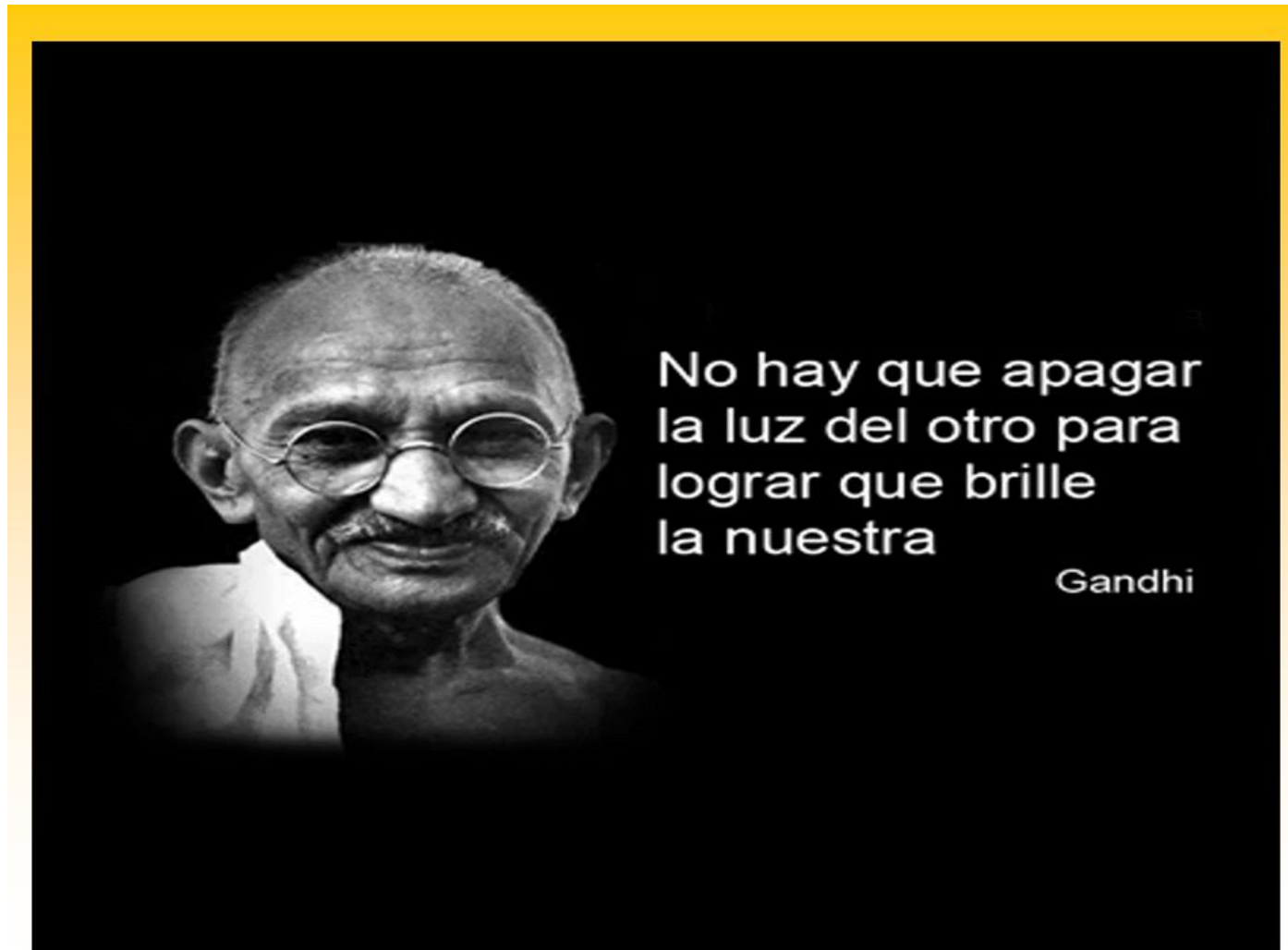
Reforzar la institucionalidad. Unidad

Buen gobierno y buen autocontrol

*Gobernabilidad suficiente, calidad y
expansión democrática, transparencia
permanente y corrupción cero.*

Desarrollo sostenible

La política sobre desarrollo sostenible se hace y se construye o se padece y se soporta.



El conocimiento debe abrir espacios de participación para generar capacidades.





Muchas gracias

Me gustaría conocer vuestras reflexiones y a vuestra disposición para atender las preguntas, las críticas, los comentarios que deseen formular.

fontenla@fibertel.com.ar